



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00150135--UNC-ME#FCQ- Renuncia Dra. Romañuk-Esp. Farm. Hospitalaria

VISTO:

La Ord. HCD N° 4/2015, aprobada por Resolución N° HCS N° 901/2015, que reglamenta las Carreras de Especialización de la FCQ con modalidad estructurada;

La Ord. HCD N° 14/2015, aprobada por Res. HCS N° 787/2015 que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria;

CONSIDERANDO:

La nota presentada por la Directora de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria en representación de su Consejo Asesor en referencia a la renuncia de la Dra. Romañuk a sus funciones en la Comisión Asesora de la carrera;

ATENTO:

A lo aconsejado por Consejo Asesor de Especializaciones, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia por motivos personales, presentada por la Dra. Carolina Romañuk a sus funciones como miembro de la Comisión Asesora y Directora Alterna de la carrera a partir del 30 de junio de 2020, designando en su reemplazo y para idénticas funciones desde el 1º de agosto de 2020 a la Dra. María Laura Guzmán (miembro del cuerpo docente de la Especialización).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

